

Datos Generales

Gaceta N°:	5427
Fecha de la Gaceta:	04/01/1929
Norma:	LEY
Número de Norma:	92
Fecha de la Norma:	26/12/1928
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	DESDE SU SANCION

Título:	POR LA CUAL SE REFORMA EL CODIGO ADMINISTRATIVO.
Comentario:	A través de la cita Ley, se expresan las funciones que deben llenar cada uno de los distintos Departamentos de la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas, y se señalan los sueldos mensuales que deben devengar sus respectivos empleados. Esta Ley reforma aquellas disposiciones que se opongan al cumplimiento de la misma. TEMAS RELACIONADOS: CODIGO ADMINISTRATIVO, EMPLEADOS PUBLICOS, SUELDOS, SALARIO, LEY, SERVIDORES PUBLICOS, DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

Temas Relacionados

CODIGO ADMINISTRATIVO
DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
EMPLEADOS PUBLICOS
LEY
SALARIO
SERVIDORES PUBLICOS
SUELDOS

Referencias

LEY 92						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 92						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	1	22/08/1916	2418	07/09/1916	REFORMA P	La Ley 92 de 26 de diciembre de 1928, reforma

Jurisprudencia Constitucional
